



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00888815- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Pablo Gustavo STUMPF, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en **TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, del Departamento **ESTRUCTURAS**, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en **PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES**, del Departamento **INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL**; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al 66° Congreso Brasileiro del Concreto IBRACON 2025 - 9na edición concurso COCAR a desarrollarse en la ciudad de Curitiba, Brasil;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento **ESTRUCTURAS** y del Departamento **INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL**;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Pablo Gustavo STUMPF (Leg. 35872) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde el 27 de Octubre del 2025 y hasta el 03 de Noviembre del 2025, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal, al Departamento Estructuras a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/AB/Mbl